

ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA DEL VALLE
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2017

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. ROBERTO CANENCIA CASTRO

CONCEJALES

D. JOSÉ MARÍA MATESANZ
QUINTIAN
D. MARIANO GARCÍA SANZ
D. FLORENTINO SANZ MARTÍN
D. PEDRO ANTONIO PÉREZ
GONZÁLEZ.

SECRETARIA

D. RAQUEL RUBIO ROJAS

En Alameda del Valle, siendo las catorce horas y treinta minutos del día dieciséis de septiembre de 2.017, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial en primera convocatoria, y al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, los Señores Concejales que componen la misma anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Roberto Canencia Castro, y estando presente la infrascrito Secretaria D^a. Raquel Rubio Rojas.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria, en la forma y resultados que seguidamente se expresan:

1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.- Toma la palabra el Sr. Alcalde y de conformidad con lo establecido en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986 de 28 de noviembre, pregunta a los Sres. Concejales si tienen alguna observación que hacer con relación al Acta de la sesión anterior que se ha distribuido junto con la convocatoria; al no haber ninguna observación, los señores asistentes, con la abstención del concejal Don José María Matesanz Quintian, que no asistió al pleno de referencia, acuerdan aprobar el Acta de la Sesión anterior correspondiente al día 7 de agosto de 2017.

2.- Toma de posesión de Don Pedro Antonio Pérez González como Concejal de este Ayuntamiento. - Por parte de la Sra. Secretaria se dio lectura al escrito de la Junta Electoral Central que adjuntaba la credencial de Don Pedro Antonio Pérez González, como concejal de este Ayuntamiento. Una vez cumplidos todos los trámites reglamentarios, por parte del Sr. Alcalde se formula al interesado la siguiente pregunta: “¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente con vuestras obligaciones como concejal de éste Ayuntamiento de Alameda del Valle, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?”, contestando Don Pedro Antonio Pérez González: “Por imperativo legal Prometo”. Finalizado el protocolo de la toma de posesión el nuevo concejal se incorpora al Pleno Municipal, siendo las catorce horas y treinta y cuatro minutos.

3.- Aprobación/información de la prórroga del contrato del puesto de Auxiliar Administrativo desempeñado hasta la fecha por D^a Patricia Otero Alonso. - Por parte del Sr. Alcalde se informa que tras una providencia pidiendo un informe a la secretaria sobre la prórroga de Patricia Otero ha acordado mediante Resolución aprobar la prórroga por un año más. En este asunto el concejal Don Pedro Antonio Pérez pregunta: a la ampliación de Patricia se pregunta si se ha revisado el plus de productividad de D^a Pilar. La Secretaria le informa que D^a Pilar no está dentro del orden del día, por lo tanto no es un tema a tratar.

4.- Aprobación/información de la renovación del contrato del puesto de Educador/Monitor de tiempo libre desempeñado hasta la fecha por D^a Nerea Vega Casas. - Por parte del Sr. Alcalde se informa que tras una providencia pidiendo un informe a la secretaria sobre la renovación de Nerea Vega Casas ha acordado mediante Resolución aprobar la renovación por un año más.



5. Aprobación en su caso si procede del estudio y puesta en funcionamiento de los contadores de agua en el municipio. - Por

parte del Sr. Alcalde se informó que visto la situación que había vivido en verano el pueblo con la escasez de agua y mediante varios bandos pidiendo a la población que hiciera un uso responsable del agua y esto no fuera efectivo. Ya que hubo escasez de agua y se tuvo que suministrar agua mediante una cisterna a la población de este municipio. El Sr. Alcalde planteó la necesidad de regular el consumo de agua por parte de la población de este municipio mediante contadores, para ello, se realizará un estudio sobre los contadores ya existentes para saber si funcionan o no y ver de qué forma se pueden instalar el resto de contadores. Toma la palabra el concejal Don Pedro Antonio Pérez pregunta: ¿Quién retiró el equipo de control de los depósitos del agua? Recordarles que el anterior equipo fue instalado por una subvención que se incorpora al patrimonio del Ayuntamiento. Manifiesta que no ha sido una avería del agua ya que el ayuntamiento no puede calcular el consumo del agua debido a no funcionar el contador del agua del exterior del depósito. Considera una situación vergonzosa la asistencia que ha vivido el pueblo al tener que abastecerse de agua con una cisterna.

Toma la palabra D. José María Matesanz para manifestar la entrada al Canal de Isabel II.

Toma la palabra Don Mariano García para manifestar que ha habido problemas con el agua por la falta de control del agua o de su consumo. No ha habido tiempo de regular el depósito y por ello el agua salía turbia.

Toma la palabra Don Florentino Sanz para manifestar que ha habido un descontrol del depósito en seis días por no haber un operario que lo controlará. También debido a los problemas de sequía y se debe de dar una solución ya que no se puede permitir el corte del agua a los vecinos y vecinas, especialmente a las personas mayores y niños. Se debe buscar una solución que regule el consumo del agua. Manifiesta que hubo un cambio de gestión del agua debido a que no había nadie preparado para el uso y control del agua.

Se procede a la votación queda aprobada por 5 votos a favor.



6.- Dar cuenta Decretos de Alcaldía. - A continuación, el Sr. Alcalde pregunta a los miembros de la Corporación si tienen alguna observación que hacer en relación con los Decretos de Alcaldía que obran en el expediente de este Pleno (Decretos números 82/2017 de 20 de junio hasta 121/2017 de 12 de septiembre) manifestando los asistentes su conocimiento y conformidad con los mismos.

7.- Informes de Alcalde y Concejales. - El Sr. Alcalde informa a los miembros de la Corporación si tienen algún informe. Ningún Concejales tiene informes. Toma la palabra Don Florentino Sanz para informar sobre la reunión que mantuvieron él y el Alcalde con el Director General de Medio Ambiente sobre las deficiencias de los caminos del municipio. Para ello, les comunicaron una serie de subvenciones para la mejora de las infraestructuras. Estas subvenciones tendrían una cuantía de 25.000 euros y se podrían presentar 3 proyectos. La subvención sería de un máximo de 50.000 euros.

Tras informar de la reunión Don Florentino Sanz renuncia a los cargos de Medio Ambiente y Servicios Sociales.

8.- Ruegos y preguntas. - Toma la palabra D. Pedro Antonio Pérez para preguntar sobre una serie de cuestiones:

- Obras que se están realizando en la Calle Río, pregunta si tienen o no licencia. Y solicita la reparación de los contenedores de basura que afecta a la casa rural y huerto de Calle del Río.
- Pregunta, con referencia a los contadores, ¿quién retiró el equipo de control de los depósitos del agua? Solicita copia del contrato de Guadapinsa. Por parte del Sr. Alcalde se le comunica que en el próximo pleno se le enseñará.
- Les recuerda a los Concejales presentes que las subvenciones para la colocación de este equipo se incorporan al patrimonio municipal. Que no se trata de



una avería ya que el Ayuntamiento no puede controlar el consumo de agua con el contador que está en la salida del depósito. Don Pedro va a denunciar a la CAM el uso de esta subvención.

- *Exhibe un informe de Anticimex Guadapinsa, el cual da un plazo de 24 horas al Ayuntamiento para solucionar los problemas, con fecha 13 de mayo de 2016.*
- *Felicita a los miembros del PP del Ayuntamiento, ya que han hecho realidad las dos leyendas negras de Alameda del Valle, la viga de la iglesia atravesada y cuatro a uno en la elección de Alcalde, gana el uno y los efectos del agua de Alameda, que ha quedado patente con el aparcamiento y distribución de agua del Canal de Isabel II.*
- *Sigue preguntando: ¿Tiene licencia de obra el recrecido de las tapas de alcantarillado de Canal de Isabel II en la Vía Pecuaria?*
- *Personalmente, dice que limpiará el río y retirará el árbol caído que obstruye la mitad del cauce en el aforador. Con respecto a la limpieza del río los Concejales D. Mariano García y D. Florentino Sanz acuerdan que se escriba a la Confederación Hidrográfica del Tajo para que limpien y retiren el árbol del río.*
- *Pregunta, ¿Se van a realizar en la reparación de caminos las mismas zanjas?*
- *Pregunta, por el proyecto de los caminos realizados en el Parque Nacional.*
- *La adjudicación de la caza mediante un recurso personal 2017-E-RC-701, salvedades a dicho contrato por el artículo 60, el artículo 47 del régimen local mayoría cualificada e incumpliendo de las condiciones de concurso. Es contestado por Mariano García que el contrato de la caza se ha hecho en condiciones.*



- *Vuelve a preguntar si se le quitará el complemento de productividad a Pilar, por la renovación de Patricia. Pide un informe que es rechazado por el Alcalde.*
- *Pide que se le facilite información de los proyectos de caminos realizados por la Conserjería, en el que se acuerda facilitárselos en el próximo pleno.*

Toma la palabra D. Florentino Sanz para pedir que se retiren las piedras que se han colocado en una casa sin permiso. El Sr. Alcalde está de acuerdo en que esas piedras se quiten.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Presidencia, se levanta la sesión, siendo las quince horas y quince minutos del día de la fecha de lo que como secretaria doy fe.